



Acta de la sesión de la Comisión de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada el día 13 de diciembre de 2016, entre las 12:00 y las 13:00 h. en la Sala de Juntas del Rectorado (Avda. de Séneca, 2) con la asistencia de los funcionarios que se relacionan a continuación:

Presidente

Lizasoain Hernández, Ignacio
Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado

Miembros de la Comisión de Biblioteca

André García, Fco. Javier,
Vicedecano de Investigación, Doctorado y Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Benito Alonso, Raquel, *Directora de la Biblioteca de CC. Físicas (representante del área de Ciencias)*
Bernal

Burgos Bordonau, Esther,
Vicedecana de Estudiantes y Biblioteca de la Facultad de CC. de la Documentación

Cabanas Lobato, Fernando,
representante del PAS de Biblioteca
Carreira Delgado, Isabel, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia*

Córdoba Díaz, Manuel, *Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Farmacia*

Domínguez Bernal, Gustavo Ramón, *Vicedecano de Investigación, transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria*

Domínguez Martínez, Juan Carlos
Director de la Biblioteca de Educación (representante del área de Humanidades)

García García, Javier, *Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios*

García-Ochoa Roldán, M^a Luisa,
Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas

Gómez Nicola, Ángel, *Vicedecano de Investigación y Relaciones Externas de la Facultad de CC. Físicas*

González Pérez, Pedro Daniel,
Vicedecano de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Matemáticas

Abre la sesión el Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado que, después, de dar la bienvenida a los presentes, pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Biblioteca del día 18 de octubre de 2016.

Al no haber ninguna corrección, el acta queda aprobada por asentimiento.

A continuación, el Vicerrector pasa a tratar el 2º punto del orden del día:

2. Compra centralizada de los recursos de información para el año 2017

El Vicerrector dice que el objetivo es llevar una postura adecuada sobre la compra centralizada de los recursos de información para que se tenga en cuenta en el presupuesto de 2017.

En la sesión de la Comisión del pasado día 18 de octubre quedaron reflejadas 2 posturas y no se llegó a un consenso.

El 23 de noviembre se reunió la Subcomisión de Recursos de Información y llegó a 3 acuerdos:

1. Proponer a la Comisión que el reparto de la compra centralizada fuera igual que el de 2016 más la subida del 7%.
2. Reunir periódicamente a la Subcomisión durante 2017 para analizar las distintas cuestiones relativas a la colección.

Hidalgo Arroquia, Juan José,
Vicedecano de Grado y Estudiantes de la Facultad de odontología

Jorge García-Reyes, Javier,
Director-Coordinador de la Biblioteca de la Facultad de Medicina

Magán Wals, José Antonio, *Director de Proyectos Bibliotecarios*

Martín Mota, Manuel Antonio,
Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática

Meléndez Hevia, M^a Nieves
Vicedecano de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Geológicas

Moreno Cañizares, Antonio,
Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología (en representación de la Secretaria Académica de la Facultad)

Moreno Mancebo, Manuela,
Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho (que, además, representa al Vicedecano de Investigación y Política Científica de la Facultad)

Ortíz Díez de Tortosa, Cristina,
Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria (representante del área de Ciencias de la Salud)

Palafox Parejo, Manuela, *Directora Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales*

Prieto, Manuel (en representación del Vicedecano de Innovación de la Facultad de Informática)

Sánchez Hontana, Alicia, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas* (en representación de la Vicedecana de Asuntos Económicos e Infraestructuras de la Facultad)

Santurtún de la Hoz, M^a Jesús,
Directora de la Biblioteca de la Facultad de Óptica y Optometría (en representación del Vicedecano de Calidad e Innovación de la Facultad)

Tardón González, Eugenio,
Subdirector de Tecnologías de la Información e Innovación de la Biblioteca

Torres Santo Domingo, Marta,
Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"

Villalba Díaz, M^a Teresa,
Vicedecana de Investigación y

3. Proponer a la Comisión que eleve al Rectorado una declaración solicitando una financiación adecuada y suficiente para la Biblioteca, que haga posible asegurar la sostenibilidad de la colección.

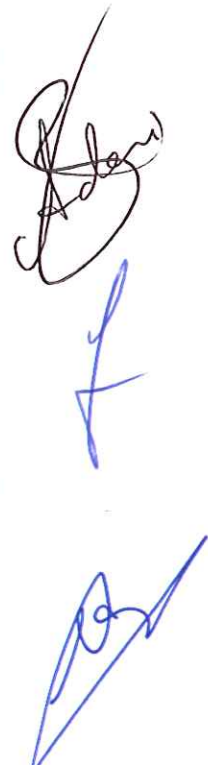
El **Vicerrector** dice que es mejor empezar a trabajar ya desde principios de año, pues de otra forma volveremos a encontrarnos por estas fechas en la misma situación que ahora.

A continuación pasa la palabra al **Director de la Biblioteca** que dice que la declaración mencionada debe tener 3 puntos:

1. La Biblioteca no es un gasto, sino que es una inversión.
2. Es transversal en cuanto a temas, ámbito de conocimiento y destinatarios.
3. Es una realidad, se puede discutir si hay o no hay monopolio, que los precios de los recursos aumentan.

A continuación, mediante una presentación *power point*, muestra ejemplos de presupuestos de las bibliotecas de la ARL (Association of Research Libraries) que acoge a más de 100 bibliotecas de EE.UU. y Canadá. Como ejemplo, la Universidad de California, con presupuesto de 266 millones de dólares, destina alrededor de 100 para recursos de información.

En nuestro entorno, universidades de características semejantes también tienen un presupuesto centralizado mayor que la UCM para la biblioteca. Así por ejemplo: la Universidad Autónoma de Madrid, más de 2.000.000 €; Universidad de Granada, 2.400.000 €; Universidad de Barcelona, 5.514.528 € (revistas y fondos bibliográficos), Universidad Autónoma de Barcelona, más de 2.700.000.



Relaciones Internacionales de la Facultad de CC. Químicas

Secretario de la Comisión

Calderón Rehecho, Antonio,
Director de la Biblioteca
Gállego Rubio, M^a Cristina,
Secretaria Técnica (que asiste al Director como secretaria de la Comisión)

Otros asistentes

Martín Mota, Manuel Antonio,
Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática

Excusan su asistencia

Costales Ortíz, Isabel, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. de la Información (representante del área de CC. Sociales)*

Crespo González, Jorge Domingo,
Vicedecano de Asuntos Económicos y Medioambiente de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

García Fernández, Estela Beatriz,
Vicedecana de Estudios de Posgrado de La Facultad de Geografía e Historia
González Vázquez, Margarita,
Vicedecana de Cultura de la Facultad de Bellas Artes

Pérez Vizcaíno, Francisco,
Vicedecano de Investigación y Política Científica de la Facultad de Medicina

La Universidad de Sevilla, además de la partida del presupuesto que dedica a la biblioteca cuenta con la que la Junta de Andalucía destina para el consorcio

Asimismo, presenta datos de las Estadísticas de Rebiun (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas) para ver y comparar el entorno en el que nos movemos.

Incluye los datos de presupuesto de la Biblioteca de la UCM de 2008 y 2015. Se ve una bajada considerable, aunque en los 3 últimos años hay una ligera subida, sostenida sobre todo por la aportación de los Servicios Centrales en la compra de recursos.

A continuación, explica los resultados de la negociación con Elsevier a nivel de la CRUE de la *freedom collection*. Se ha llegado a un acuerdo, aunque no se ha podido negociar una licencia nacional, según el cual los precios subirán un 2% en 2016 y 2017, un 2,1% en 2018, un 2,15% en 2019 y un 2,75% en 2020. Para compensar la "limitada" subida de las revistas se ha llegado al compromiso de que todas las bibliotecas de las universidades españolas compren libros electrónicos por valor de 790.000 euros. A la UCM le correspondería pagar unos 18.000.

El **Vicerrector**, toma la palabra para decir que esta reunión es para dar a conocer los 3 acuerdos a los que ha llegado la Subcomisión de Recursos de Información y decidir si se está de acuerdo con los mismos.

Llevará al Consejo de Gobierno, el problema de la Biblioteca en lo que se refiere a pérdida de fondos, pérdida de recursos humanos, reestructuración... Los datos que ha presentado el Director son por ello importantes y muy significativos.

Ahora se trata de discutir y debatir los acuerdos de la Subcomisión y proponer un calendario de reuniones de la Subcomisión.

La **Vicedecana de la Facultad de CC. Químicas** dice que en el área de Ciencias tuvieron una reunión y en un informe se expresó que si se tenía que aceptar como mal menor la opción A (lo mismo que en 2016, más el 7% de subida), la subida del 7% fuera asumida por el Rectorado y no por los presupuestos de los centros. Esto fue lo que se recogió en el informe que elaboraron.

El **Director** dice que se podría recoger este supuesto en la declaración y el **Vicerrector** añade que intentara negociar.

La **Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas** dice que en la reunión de la Subcomisión se habló de que la subida del 7% parecía excesiva, por lo que se preguntó a la Dirección de la Biblioteca y les respondió el Jefe del Servicio el motivo justificado de la misma. Pero en la reunión se siguió debatiendo y se consideró una subida muy alta.

En su opinión, le sigue pareciendo alta, pues si se prorroga el presupuesto de 2016 no se va a tener un 7% más para pagar esa subida. Es un tema delicado.

Añade que en la Subcomisión realmente no se llegó al acuerdo de pagar lo mismo que en 2016 más la subida del 7%, sino que se hiciera una nota o escrito al Rectorado para que estudiara el presupuesto de la Biblioteca.

El **Vicedecano de CC. Físicas** dice que en la reunión previa que tuvo el área de Ciencias el modelo A se consideró como el mal menor y la subida del 7% se consideró que se iba a acusar más en las facultades que están haciendo un esfuerzo mayor. Es importante la comparación con otras bibliotecas de universidades españolas del entorno y la forma de adquisición de los recursos, pues generalmente se adquieren por los servicios centrales.

En cuanto a la declaración, dice que debe ser clara para que el Rectorado asuma la subida porque es paradójico que las facultades que producen más a nivel de investigación tengan que hacer un mayor esfuerzo presupuestario. Absorber esta subida del 7% por el Rectorado supondría unos 72.000 euros, pero hay que insistir en que para investigar son necesarios los recursos electrónicos.

El **Vicerrector** dice que desea que aumente la cuantía, pero que no baje el presupuesto de los centros. Tiene clara la negociación a proponer.

El **Vicedecano de la Facultad de CC. Matemáticas** coincide con los vicedecanos de Ciencias en que el modelo va a ser insostenible, pues los presupuestos de los centros no pueden asumirlo, lo que llevará a verse abocados a dar de baja recursos que, incluso, acaban de suscribir.

El **Vicedecano** pregunta sobre el acuerdo con *Elsevier* y si los libros electrónicos van a ser sólo para este año. El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** contesta que para compensar la subida de las revistas, en 2017 entre todas las universidades españolas se va a realizar una compra única de libros electrónicos, basada en la evidencia. Serán libros a los que se accederá en el año y luego se hará una selección de los mismos por lo que cada universidad aporta y, entonces, será el acceso a perpetuidad.

La compra de los libros es solo para el año 2017 pues se trata de una compensación.

El **Vicerrector** dice que, en resumen, lo que hay que hacer es solicitar a la Universidad que haga el esfuerzo de asumir la subida. Por ello, lo que se somete a aprobación de la Comisión es:

- a) Renovación del presupuesto 2016.
- b) Negociación con el Rectorado de la subida del 7% y
- c) Negociación con el Rectorado de los 125.000 € que se incrementaron en el presupuesto el año pasado.

Al no haber posturas en contra se aprueba esta propuesta.

3. Ruegos y preguntas

El Vicedecano de la Facultad de Farmacia pregunta que dado que ahora se está negociando con *Elsevier*, tal vez, se pudiera plantear que ya que se publica con ellos en *open access*, consideren una reducción en esas publicaciones en *open access*. Pregunta si sería posible introducir esa negociación.

El **Director de la Biblioteca** responde que desde Elsevier sólo se plantea esa negociación si hay una política nacional respecto al *open access*, pero mientras no sea así no la admiten. No obstante, hará la consulta.

El **Vicedecano de la Facultad de Veterinaria** dice que hace año o año y medio, en ese supuesto, la reducción de tarifas era automática.

Sin ser utilizado por nadie más el turno de ruegos y preguntas, el Vicerrector levanta la sesión a las 13:00 horas.

SECRETARIO
El Director de la Biblioteca



Antonio Calderón Rehecho

La Secretaria Técnica de la Biblioteca
(asiste al director como secretario de la Comisión)



Mª Cristina Gállego Rubio

Vº Bº PRESIDENTE
El Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado



Ignacio Lizasoain Hernández